

Urbano FERRER, *La trayectoria fenomenológica de Husserl*, Eunsa, Pamplona, 2008, 254 pp.

Urbano Ferrer, profesor de Filosofía en la Universidad de Murcia y miembro de la Sociedad Española de Fenomenología, lleva trabajando en el pensamiento de Husserl desde que presentó su tesis doctoral sobre el problema de la intencionalidad en la filosofía del pensador alemán. En esta obra presenta la trayectoria del fundador de la fenomenología en tres bloques sistemáticos y dedicados, respectivamente, a analizar su planteamiento gnoseológico, el social o comunitario y el ético. Como sabe cualquier conocer de Husserl no constituye una tarea fácil acceder a sus escritos –no sólo por la terminología específica que utiliza sino sobre todo por lo mucho que escribió, de lo que da cuenta su archivo personal– y menos aún condensar, como hace el profesor Ferrer, sus aportaciones en un ensayo de algo más de 200 páginas. A esta dificultad se añade el hecho de que Husserl volvió una y otra vez sobre los mismos temas, matizando y en ocasiones modificando su pensamiento original. De todos estos problemas ha conseguido salir, con enorme éxito a nuestro juicio, Urbano Ferrer. Además uno de los valores de esta obra es que se enfrenta directamente al texto original de Husserl, sin mediaciones interpretativas, y ofreciendo al lector la posibilidad de cotejar la cita en lengua alemana. De ahí que el resultado sea una interesante y pulida introducción a la fenomenología en la que se presenta, sin matices, las ideas principales del pensamiento husserliano y se somete a crítica los planteamientos más deficientes del autor de las Investigaciones Lógicas.

La parte introductoria del estudio sirve para contextualizar la exposición de la temática fenomenológica. Se presenta a Husserl como crítico de un psicologismo que había calado también en el ámbito académico. Ahora bien, lo que se anunciaba como una vuelta a las cosas, en continuidad con el realismo filosófico, no fue tal, explica Ferrer. La fenomenología que aparece primeramente como un método filosófico lo que busca es una descripción de las esencias de las vivencias intencionales, lo que difiere tanto de los términos expuestos en el marco positivista como en el realista. Husserl es extremadamente cuidadoso con el método y de esa forma para determinar y localizar esencias recurre a la “libre variación”, por lo que no permanece anclado en el marco de lo fáctico sino que, siguiendo el modelo del geómetra, opera con la imaginación. Se prescinde, pues, de lo existente para elevarse intelectualmente a lo abstracto, como indica expresamente Husserl con la reiterada alusión a la “puesta entre paréntesis” de los ejemplares concretos. A partir de ahí, y entrando de lleno en la teoría del conocimiento husserliana, el profesor Ferrer trata de explicar los actos cognoscitivos, compuestos de materia y cualidad, por emplear su terminología.

Tal vez una de las aportaciones más fecundas del planteamiento de Husserl fue su crítica al objetivismo, una crítica que se ha reactualizado y que ha sido empleada, en el sentido formulado por el pensador alemán, por autores contemporáneos, como por ejemplo Habermas, para oponerse al pensamiento positivista. Porque Husserl es plenamente consciente que el ámbito de validez de una peculiar metodología no puede extenderse o trasladarse sin mediaciones a otro tipo de ciencias, caracterizadas por objetos simbólicos o con sentido. Es en la *Crisis de las ciencias europeas* donde Husserl lleva a cabo una genealogía histórica del objetivismo positivista y donde denuncia la crisis de una razón que ha perdido sus lazos con la normatividad, a favor, eso sí, de la exactitud. Es también en ese contexto en el que acuña una de las categorías principales de su pensamiento —también actualizada por Habermas, por cierto—, la de “mundo de la vida”, que funciona como suelo posibilitante del saber en general, del que brota asimismo la propia actividad científica. Junto con el mencionado Habermas, la reflexión sobre el mundo de la vida ha sido una constante, desde el análisis existencial de Heidegger, pasando por la hermenéutica de Gadamer hasta llegar a la interpretación sociológica de Schütz. Su relevancia se ha demostrado una vez que la filosofía ha tomado un giro marcado por la intersubjetividad a partir de su carácter inclusivo: “El mundo” señala Husserl “en la medida en que tiene esta inclusión, alcanza el carácter de un mundo social”. Pero lo cierto es que, como advierte en estas páginas el profesor Ferrer, el tratamiento de la intersubjetividad que hace Husserl termina en aporía ya que, a su juicio, no logra explicar el tránsito de un yo trascendental y constituyente con el de un alter caracterizado de la misma forma. Urbano Ferrer entiende que la salida al problema se ha de plantear en otro nivel, en este caso personalista, en función del reconocimiento recíproco.

Ahora bien en su teoría de los actos Husserl inicia una investigación sobre el sujeto cognoscente. En los actos se percibe al yo, esto es, una estructura que aparece constante pero que no se confunde con sus propios actos. Por el momento, sin embargo, es un yo puro, vacío de componentes esenciales, sin contenido, revelándose como límite de las objetivaciones. Urbano Ferrer inicia, en este punto, un recorrido por las fases de construcción del concepto de persona en la obra de Husserl, algo que ya hizo, por otro lado, aunque de forma esquemática, en una de sus obras (en *¿Qué es persona?*, publicada por Palabra). En este sentido, resalta cómo a través de los actos ejecutados el yo se va estabilizando y conformando lo que Husserl denomina un yo habitual que, frente al yo puro —un foco equivalente para cada acto—, se encuentra singularizado. En una nueva fase, aparece el “yo puedo” cuando junto al yo se incluye también la inserción del mundo dado antes de toda objetivación. Se llegará, finalmente, y a través del examen fenomenológico de la motivación, a la concepción de la persona, como ser finalizado.

Aunque Husserl no logró ordenar ni exponer con suficiente precisión su postura en torno a la persona, el profesor Ferrer busca un tratamiento sistemático de la misma con referencias cruzadas e interpretaciones originales que permiten descubrir el sentido que el pensador alemán le atribuía: un ser dotado de libertad y que constituía un fin en sí mismo. El último aspecto es una continuación de la consideración kantiana. En cuanto al primero, Husserl se opone a cualquier concepción naturalista del ser humano, quien se sustrae a la causalidad. De hecho, pone de relieve la motivación como la forma de situarse del sujeto frente a los objetos. Lo que explica que de nuevo trate de deslindar las ciencias de la naturaleza de las del espíritu fijándose, precisamente, en el hecho de que mientras el mundo de los objetos permite una comprensión causalista, el de los objetos simbólicos exige una comprensión de la motivación.

Después de repasar las ideas sobre la comunidad de Husserl —estudiando también la unidad de la persona comunitaria y diferenciando, sobre la base de las aportaciones de Hildebrand, la comunidades de adscripción voluntaria de las de pertenencia—, el penúltimo capítulo se dedica a reflexionar sobre la perspectiva ética de la filosofía fenomenológica. Resulta interesante la fundamentación de la ética en una teoría de los valores, diferenciando entre la axiología y la práctica ética, y sometiendo a crítica el esteticismo ético, que conduciría al relativismo por contar exclusivamente con el agrado subjetivo como criterio de valor. Para Husserl, a diferencia de los valores estéticos, los valores morales son enjuiciados como tales antes de la actuación que guían y por tanto no pueden depender del agrado estético que provoquen.

En el apartado de conclusiones, Ferrer señala algunas de las aporías en las que queda atrapado el pensamiento de Husserl, a quien se le acusa de acabar encerrado en un planteamiento idealista. Así se explica que en sus intentos de superar el psicologismo Husserl termina perdiendo de vista la realidad para admitir exclusivamente el objeto como término del acto de conocimiento. De ahí que su original “vuelta a las cosas” termine siendo un fraude puesto que “se pierde”, escribe Ferrer, “la relación vital con el término real por conocer en beneficio de un nexa eidético”. Sin embargo, se reconoce que la fenomenología ha sido un modelo filosófico fértil porque la aplicación de su metodología nos lleva más allá de ella misma. Urbano Ferrer remite, pues, a una tarea en la que se está trabajando: la de completar las intuiciones de la fenomenología con la filosofía personalista, una visión en la que se supere la categoría de yo como simple conciencia, abandonando el camino del idealismo.

Copyright of *Persona y Derecho* is the property of Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.